CONSEJO DE FACULTAD
SESIÓN ORDINARIA

Fecha: 31 – 03 - 2017

En la ciudad de Trujillo, siendo las 11:30 horas del día viernes 31 del mes de marzo del año dos mil diecisiete, de conformidad con el Art. 57° del Estatuto de la Universidad Privada Antenor Orrego, se reunieron en sesión ordinaria los integrantes del Consejo de Facultad, bajo la presidencia del señor decano Mg. Danilo Wilson Cuadra, con la asistencia de los siguientes Consejeros: Dr. José Castañeda Nassi, Mg. Luz Gorritti Delgado, Dr. Manuel Angulo Burgos, Dr. Víctor Vega Sánez y Ms. Ricardo León Mantilla.

Comprobado el quórum reglamentario, el Sr. Presidente del Consejo declaró abierta la sesión, firmando los presentes la respectiva asistencia. Luego, se procedió al desarrollo de la misma, indicándose que con la citación se remitió a cada consejero la siguiente agenda:

1. **EXPEDIENTES PARA GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER Y TÍTULO PROFESIONAL.**

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. APROBACIÓN DE ACTAS.
Se aprobó el acta de la Sesión Ordinaria del 28-02-2017.

2. APROBACIÓN DE RESOLUCIONES DE DECANATO.

Aprobar la resolución de decanato:

- Resolución N° 0156-2017-FCCEE-D-UPAO, autorizar la reprogramación de las actividades del PADT IX.

3. DESPACHO.

1. OFICIO N° 0292-EPA-FCCEE-UPAO, DE LA ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN, SOBRE METODOLOGÍA INSPIRADORA.
2. INFORME N° 003-JAH-CCGQT-FCCEE-UPAO, PROCESO DE ATENCIÓN DE SOLICITUDES DE ALUMNOS PARA DESCUENTOS EN EL PAGO DE PENSIÓN DE ENSEÑANZA.

3. INFORMES.

DEL Mg. DANILO WILSON CUADRA SOBRE DECLARACIÓN DE EGRESADO DEL PROGRAMA SEMIPRESENCIAL – PIURA, FUE APROBADO POR CONSEJO DIRECTIVO.
Se tomó conocimiento.

DEL Mg. DANILO WILSON CUADRA SOBRE LA PROPUESTA DE METODOLOGÍA INSPIRADORA PRESENTADA POR EL DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN, FUE APROBADA POR CONSEJO DIRECTIVO.
Se tomó conocimiento.

4. PEDIDOS.

- DEL Mg. DANILO WILSON CUADRA, SOBRE CREACIÓN DEL CENTRO DE

INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS.
Pasó a Orden del Día.

- DEL Mg. DANILO WILSON CUADRA, EXIGIR A LOS SEÑORES DIRECTORES DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE LA FACULTAD LA REMISIÓN DE LA ASIGNACIÓN LECTIVA 2017-10.
  Pasó a Orden del Día.

- DEL Mg. DANILO WILSON CUADRA, IMPLEMENTACIÓN DEL CONTROL DOCENTE EN EL PABELLÓN "H".
  Pasó a Orden del Día.

5. ORDEN DEL DÍA.

A propuesta del señor Decano, y con el propósito de ordenar la siguiente etapa de la Sesión, se acordó el desarrollo del debate tomando en cuenta los puntos que contiene la agenda notificada.

1. EXPEDIENTES PARA GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER Y TÍTULO PROFESIONAL.

El señor Presidente dio cuenta de los expedientes para grado de bachiller y título profesional que se han tramitado a través de las Escuelas Profesionales de Administración y de Contabilidad, los mismos que cuentan con su visto bueno.

El señor Presidente indicó que habiéndose cumplido con el procedimiento reglamentario, el Consejo debe aprobar los grados académicos y títulos profesionales sometidos a consideración.

GRADO ACADÉMICO

ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN
ACUERDO:
Aprobar el grado académico de bachiller en Ciencias Económicas para los siguientes egresados: ACUÑA GONZALES JESSICA GABRIELA; APARICIO DAVILA SOLANGE DOLLYBETH; AREVALO CABEZAS MARCELO EDMUNDO; BARBA RODRIGUEZ MARIANA ALEJANDRA; CHACON TORRES ARLET LALESKA; ESCAJADILLO MARCHAN ARACELY DEL PILAR; ESPINOZA AVILA TANIA LUCIA; GAMARRA TANTALEAN CARMEN MABEL; HUAMAN VASQUEZ MARIA DEL CARMEN; LAZARO LUJAN MARVIN PAUL; LOAYZA RIERA KATHERINE LISSETH; POZO VERA MARJORY ROSA ANGELICA; ROJAS BECERRA XIOMARA STEPHANY; SANDOVAL DONATO CRISTHIAN ANDERSON; SANDOVAL DONATO KATHERINE JANETT, SANTISTEBAN MENDOCILLA VIEYRA ROBEIBY; TERRONES HERNANDEZ NADIA NAIR EVELYN; TESEN CHANG WHITNIN SCARLET; VASQUEZ CAMPOS DANIEL ARTURO; y VERGARA BENITES VICTOR HUGO.

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD
ACUERDO:
Aprobar el grado académico de bachiller en Ciencias Económicas para los siguientes egresados: ARAUJO VASQUEZ KRISTY PAMELA; ASTO LOPEZ LUCIA IVHET; AVILA RODRIGUEZ CYNTHIA PAOLA; CARRERA PLASENCIA ISABEL ROSALIA; DEL AGUILA RAMIREZ DENNIS BRYAM; DIAZ TUESTA BETSABETH; LUJAN FEIJO ANGELA ALEJANDRA; MORALES TERRONES KAREN ESTEFANI; MUNDACA CHAVEZ VICTOR DANIEL; PACHAMANGO SICCHA ERICK HANS; PERAMAZ HERMOZA EDUARDO JESUS; POZO CERNA LESLIE LISSETH; QUEVEDO NEYRA

MILI YOYSI; RIOS LOPEZ MIGUEL ANDERSON; RIVERA CORTEZ ROXANA; RODRIGUEZ ARANA ROXANA VIVIANA; RODRIGUEZ SILVA WENDY ELIZABETH; SAAVEDRA LOPEZ VERONICA CRUZ; SANTISTEBAN RODRIGUEZ IRVING POOL; SILVA SOLANO JESSICA DEL PILAR; ZAVALETA VALDIVIEZO DORIS MELISSA

TÍTULO PROFESIONAL

ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN
ACUERDO:
Aprobar el título Profesional de Licenciado en Administración para los siguientes bachilleres:

01	CENTURION RABANAL NELLY ANA CLAUDIA
02	CORDOVA FLORES MARIA HERLINDA
03	VERA CABRERA MILAGROS LILIBETH
04	VISLAO NIÑO MONICA CECILIA

2. OFICIO Nº 0292-EPA-FCCEE-UPAO, DE LA ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN, SOBRE METODOLOGÍA INSPIRADORA.

El Presidente del Consejo solicita se de lectura al oficio remitido por el Director de la Escuela Profesional de Administración. Se procede con la lectura.

El señor Decano informa que a través del Oficio Nº 0292-EPA-FCCEE-UPAO, de fecha 31 de marzo de 2017, el Director de la Escuela Profesional de Administración, presenta propuesta como actividad para cumplimiento de estándares de acreditación de la Carrera Profesional de Administración, correspondiente a:
1) Modelo Educativo Escuela Profesional de Administración.
2) Metodología inspiradora
3) Prototipos resultados de la implementación de la Metodología inspiradora
4) Artículos de investigación presentados a revista indexada
5) Formato de Consejo Consultivo de la EPA
6) Cartas de aceptación de personalidades invitadas
7) Plan de recuperación de la Escuela Profesional de Administración (Análisis)
8) Plan de recuperación de la Escuela Profesional de Administración (Cómo hacer)
9) Plan de trabajo 2017
10) Plan de Investigación 2017;

El Dr. José Castañeda Nassi, manifiesta que como metodología a nivel macro se puede entender. Pregunta en qué momento se debe plantear la investigación.

El Prof. Zúñiga, responde que los docentes deben haber solicitado un trabajo aplicativo para fin de año.

El Ms. Ricardo León Mantilla, consulta si la propuesta la ha realizado sobre la base de la realidad UAPO, o la propuesta corresponde a otras realidades. Pregunta a partir de qué ciclo debe implementarse y cómo hacer para que los alumnos publiquen sus papers.

El Prof. Zúñiga, indica que para el cumplimiento de los objetivos debe haber compromiso de los docentes, el docente debe inspirar y luego conectar al alumno con la tarea.

La Mg. Luz Gorritti Delgado, manifiesta que la propuesta es todo un reto, requiere de un perfil docente adecuado. Habrá instrucciones para los docentes que empiezan.

Que, el señor Decano somete dicha propuesta a consideración del Honorable Consejo de Facultad, solicitando a la vez su aprobación.

ACUERDO:
Aprobar la propuesta presentada por el señor Director de la Escuela Profesional de Administración, correspondiente a:

1) Modelo Educativo EPA.
2) Metodología inspiradora
3) Prototipos resultados de la implementación de la Metodología inspiradora
4) Artículos de investigación presentados a revista indexada
5) Formato de Consejo Consultivo de la EPA
6) Cartas de aceptación de personalidades invitadas
7) Plan de recuperación de la Escuela Profesional de Administración (Análisis)
8) Plan de recuperación de la Escuela Profesional de Administración (Cómo hacer)
9) Plan de trabajo 2017
10) Plan de Investigación 2017.

Asimismo, el señor Director de la Escuela Profesional de Administración desarrollará un plan piloto aplicando la metodología inspiradora en el desarrollo de su asignatura de línea que tiene a su cargo en la Carrera Profesional de Administración, presentando al decanato dos informes sobre los resultados, uno al término de los exámenes parciales y el segundo al cierre del ciclo académico 2017-10, los mismos que serán difundidos entre la comunidad académica de la Facultad.

Establecer que el lanzamiento de la marca de la Escuela Profesional de Administración se realizará cuando la Alta Dirección de la Universidad lo autorice, y autorizar la socialización interna sólo del slogan de la Escuela Profesional de Administración.

3. INFORME N° 003-JAH-CCGQT-FCCEE-UPAO, PROCESO DE ATENCIÓN DE SOLICITUDES DE ALUMNOS PARA DESCUENTOS EN EL PAGO DE PENSIÓN DE ENSEÑANZA.

El Presidente del Consejo solicita se de lectura al documento. Se procede con la lectura.

El Presidente del Consejo informa hay alumnos del programa semipresencial que tienen descuentos corporativos y se debe atender.

El Dr. Manuel Angulo Burgos, propone que los Directores de las Escuelas involucradas, reciban las solicitudes de los alumnos del Programa Semipresencial, por descuento en pensiones de enseñanza, en las que se adjunte la documentación que se indica en el informe del Profesor JULIO ALBITRES HERNANDEZ, y de inmediato se deriven al decanto para su respectivo tratamiento.

El señor Decano, solicita se tome el acuerdo respecto a la propuesta del Dr. Angulo, manifestando que después del proceso serán remitidas dichas solicitudes a la oficina de contabilidad y Finanzas para su ejecución.

ACUERDO:
Los Directores de las Escuelas involucradas, recibirán las solicitudes de los alumnos del Programa Semipresencial, correspondientes a descuento en pensiones de enseñanza, en las que se adjunte la documentación que se indica en el informe del Profesor JULIO ALBITRES HERNANDEZ, y de inmediato serán remitidas al decanto para su respectivo tratamiento.

4. PEDIDO DEL Mg. DANILO WILSON CUADRA, SOBRE CREACIÓN DEL CENTRO DE

INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS.

El señor Decano manifiesta que la Facultad debe tener su centro de investigación y para su creación propone se encargue al Prof. Luis Amaya Lau elabore el proyecto respectivo. Si no hay objeción, solicita se tome el acuerdo.

ACUERDO:
Encargar al docente ordinario de la Universidad Mg. Luis Eduardo Amaya Lau, elabore un proyecto de creación y funcionamiento de un Centro de Investigación para la Facultad de Ciencias Económicas, otorgándole el plazo de 30 días calendario.

5. PEDIDO DEL Mg. DANILO WILSON CUADRA, EXIGIR A LOS SEÑORES DIRECTORES DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE LA FACULTAD LA REMISIÓN DE LA ASIGNACIÓN LECTIVA 2017-10.

El señor Decano manifiesta que hasta en tres oportunidades se ha solicitado la carga lectiva 2017-10 y a la fecha los señores Directores no cumplen, por lo que solicita el acuerdo de consejo exigiendo la remisión de dicha asignación lectiva tanto de la Sede Trujillo como la Filial Piura con plazo hasta el 04 de abril del presente..

ACUERDO:
Solicitar a los Directores de las Escuelas Profesionales de la Facultad, remitan la carga horaria y la asignación lectiva 2017-10, Sede Trujillo y Filial Piura, de los programas presenciales y semipresenciales (según sea el caso), hasta el día martes 04 de abril del 2017, para su revisión y posterior aprobación del Consejo de Facultad.

6. PEDIDO DEL Mg. DANILO WILSON CUADRA, SOBRE IMPLEMENTACIÓN DEL CONTROL DOCENTE EN EL PABELLÓN "H".

El señor Decano manifiesta que es necesario generar el control docente por lo menos en el pabellón "H" con el apoyo de los señores agentes de seguridad, ya se han elaborado los formatos de informe por lo que es necesario tomar el acuerdo respectivo.

ACUERDO:
Aprobar la realización del control de asistencia docente en el pabellón H, con el apoyo de los señores agentes de seguridad, cuyos reportes serán recibidos por secretaria de decanato en forma diaria, luego se distribuirá a los Directores de Escuela para las acciones que correspondan.

Siendo las 13:30 horas del mismo día y habiéndose agotado la agenda, el señor Presidente del Consejo dio por concluida la presente sesión.

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DECANATO UNIV. PRIV. ANTENOR ORREGO

Mg. Danilo Wilson Cuadra
Decano

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS SECRETARIO FACULTAD UNIV. PRIV. ANTENOR ORREGO

Dr. Manuel Angulo Burgos
Secretario Académico